INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA **14 DE OCTUBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/236-20/JOER.	REVISIÓN	C. AMIR IBRAHIM.	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	ACUERDO DE VISTA AL CUMPLIMIENTO 26/09/2022.
RR/226-21/MELO.	REVISIÓN	IMPULSO CIUDADANO MB C5 G1.	MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.	ACUERDO DE VISTA AL CUMPLIMIENTO 13/09/2022.
RR/285-21/JOER.	REVISIÓN	IMPULSO CIUDADANOCICLO6GRUPO1.	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	CIERRE DE INSTRUCCIÓN 11/10/2022.
RRDP/001-22/MELO.	REVISIÓN	OSIRIS ANTHONY SUAREZ CARVAJAL.	UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.	ACUERDO DE AMPLIACIÓN 13/10/2022.
RRDP/004-22/MELO.	REVISIÓN	AVISOS NOTICIAS SOS.	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO DE ADMISIÓN 13/10/2022.
RR/775-22/MELO.	REVISIÓN	GNP SEGUROS.	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.	ACUERDO DE AMPLIACIÓN 13/10/2022.
RR/780-22/JOER.	REVISIÓN	ARTURO VELÁZQUEZ.	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO DE SOBRESEIMIENTO 11/10/2022.
RR/838-22/JOER.	REVISIÓN	PEDRO J.F.I.	SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.	ACUERDO DE AMPLIACIÓN 13/10/2022.

LA ABOGADA PROYECTISTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO HABILITADA COMO NOTIFICADOR **LICENCIADA CARLA NOEMÍ HOY RIVEROLL.**

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico.

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo
Por tu derecho a saber
COORDINACIÓN JURIDICA

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA **14 DE OCTUBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/865-22/MELO.	REVISIÓN	ING. ALFREDO SALINAS PUC.	INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO DE AMPLIACIÓN 13/10/2022.
RR/874-22/MELO.	REVISIÓN	MONITOR POR LA TRANSPARENCIA.	MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	ACUERDO DE AMPLIACIÓN 13/10/2022.
RR/882-22/JOER.	REVISIÓN	ERIC MIRAVETE GRANJA.	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO DE SOBRESEIMIENTO 11/10/2022.
RR/913-22/MELO.	REVISIÓN	C. JUAN JOSÉ ELIAS MOGUEL.	MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.	ACUERDO DE DESECHAMIENTO 13/10/2022.
RR/922-22/MELO.	REVISIÓN	C. MIGUEL MONFORTE CABRERA.	MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	ACUERDO DE DESECHAMIENTO 13/10/2022.
RR/978-22/CYGA.	REVISIÓN	CIUDADANOS ORGANIZADOS POR QUINTANA ROO.	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	ACUERDO DE SOBRESEIMIENTO 11/10/2022.
RR/1026-22/CYGA.	REVISIÓN	PEDRO XX.	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO DE SOBRESEIMIENTO 11/10/2022.
RR/1045-22/MELO.	REVISIÓN	C. KARENNN.	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO DE ADMISIÓN 13/10/2022.
RR/1074-22/CYGA.	REVISIÓN	JUAN LARSSON.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO DE PREVENCIÓN 11/10/2022.

LA ABOGADA PROYECTISTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO HABILITADA COMO NOTIFICADOR **LICENCIADA CARLA NOEMÍ HOY RIVEROLL.**

idaip
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Por tu derecho a saber
COORDINACIÓN JURIDICA

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico.